



Jouy & Peanjos Julian Lopez  
procurador

Diego Escobar Juan Penabaz

Acuerdos  
Extraord.

Don Pedro Castedon  
En esta villa de Segovia a tres de febrero de  
mil ochocientos cuarenta y ocho reunidos en  
sus salones capitulares los señores concejales don  
Narciso Fernandez, don Diego Escobar, don Julian Lopez,  
don Juan Penabaz, don Joaquin Sepulveda, don Francisco  
Andreu, don Pedro Concejo y don Pasqual Figueroa; y los  
mayores contribuyentes don Sebastian Cordan, don Felipe  
Pelayo, don Joaquin Morales, don Andres Martin Moreno  
y don Carlos Cruzuelles, don Angel Portan, don Juan Herrero,  
don Ignacio Olajada y don Jose Cruzuelles Sanchez;  
bajo la presidencia del Sr. D. Antonio Portan  
Alcalde Constitucional, el cual manifiesta que  
abienda le devesa; de segunda y de secretario leyó  
a voz clara e inteligible cuantos documentos con-  
tiene el expediente formado a virtud del decreto  
del Sr. Intendente de la Real Provincia de  
B. a N. de el año último, y acordados de este, se  
vio separadamente y se examinó con detención  
los antecedentes respecto a los debidos por las contri-  
buciones de consumos y a los que se hacen por la de  
inmuebles y subidas industrial y de comercio que  
el año de 1846 y tres primeros trimestres del de  
47. por la cantidad que importan los debidos a los  
don expresados. Para por consiguiente, manifestaron  
esperar con confianza que sea resuelta falo

